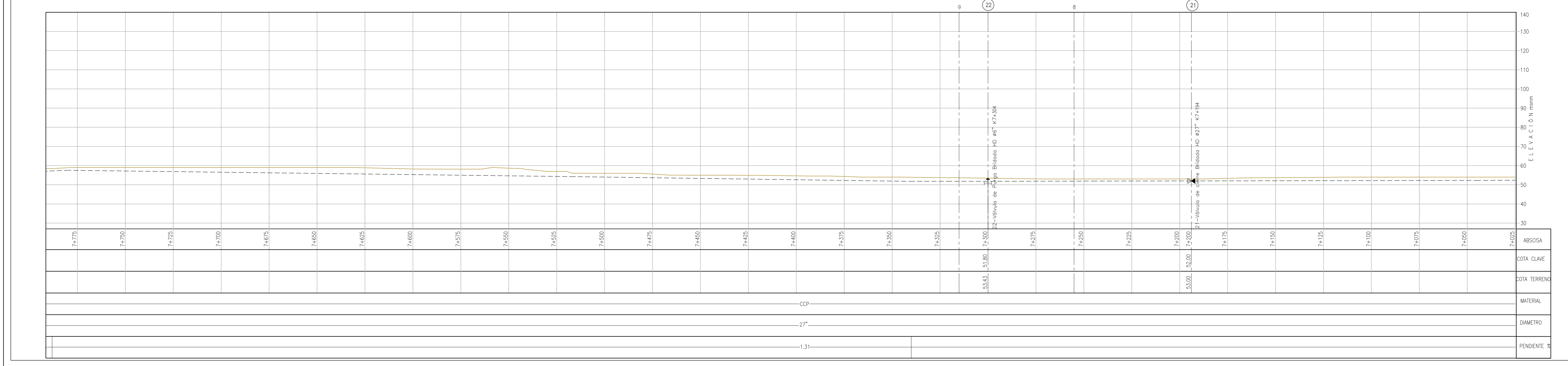




ID	ACCESORIO	ABCISA	DIAMETRO	MATERIAL	ELEVACION
21	Válvula Mariposa	7+194	27	HD	52
22	Purga	7+304	27	HD	51

PLANTA-PERFIL
ESC 1:1000






CONSULTORIA:



Aqua para la Vida




IEH GRUCON S.A

DISEÑO: Germán Andrés Faccini Naranjo
M.P. No. 25202-096074 CND

REVISÓ: John Jairo Isaza Peña
M.P. No. 25202-76950 CND

APROBÓ: Ruben Dario Pinzón Camacho

INTERVENTORÍA:



Financiera del Desarrollo

SERGIO NAUFFAL MONSALVE
M.P. No. 25202-216908 CND

REFERENCIAS TOPOGRAFICAS

PLACA	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m.s.n.m.)
GPS1	90888140	1018822.32	102.70
GPS2	90896.05	101844.61	107.4

OBSERVACIONES O MODIFICACIONES

FECHA	No	OBSERVACION

ACUEDUCTO

□	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	○	CCO 90°
---	TUBERIA PROYECTADA	+	TTE
---	TUBERIA EXISTENTE	+	CRUZ
○	VÁLVULA DE MARIPOSA	+	CCO 11.25°
●	PERFORACIONES	+	CCO 22.5°
+	VÁLVULA DE PURGA	+	CCO 45°
+	VÁLVULA DE CERRA	+	TAMÓN
+	VÁLVULA DE CERRA	+	REDUCCIÓN

NOTAS:

- Las unidades de medida de longitud se encuentran en metros (m), salvo que se diga lo contrario.
- Las elevaciones se encuentran en m.s.n.m.
- Los accesos bróidos deben ser norma ISO, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobado por la interventoría.
- El contratista debe verificar los diámetros y localización de los elementos existentes y su nombre de bróidos antes del armadillo e instalación de los mismos.
- Antes de iniciar la ejecución de las obras y del cualquier suministro, el Contratista deberá verificar con sus proveedores que las dimensiones de los elementos de conexión hidráulico y realizar las planas de taller para que se cumplan con lo indicado en los planos, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobado por la interventoría.
- El Contratista de obra deberá localizar en el terreno los puntos de inicio y fin, a partir de los cuales iniciará la ejecución del proyecto. Una vez ejecutados satisfactoriamente las pruebas de las tuberías recién instaladas, el contratista de obra realizará los empates a las tuberías (si se requieren) de acuerdo con las especificaciones técnicas y las indicaciones de la interventoría mediante autorización por escrito.
- El Contratista de obra deberá verificar la localización y profundidades reales de las tuberías, debido a que las tuberías indicadas en los planos son aproximadas. Con base a esto el Contratista de obra deberá realizar el replanteo de la tubería, las cotas y estructuras onseas proyectadas, que deberá verificarse en terreno por la interventoría.
- El Contratista de obra deberá ejecutar los amones de tipo planimétrico utilizando los BMs de referencia más próximas a la obra y que pertenezcan al ICAE, y localizar por coordenadas los accesos instalados.
- La aceptación de este proyecto por parte de la Empresa Prestadora del Servicio, no exime al Contratista de obra de la responsabilidad que se deriva de la ejecución y puesta en servicio de las redes que se instalan de acuerdo con las normas vigentes.
- El contratista de obra será el responsable por la ejecución y la estabilidad de las obras teniendo en cuenta lo establecido en las normas vigentes.
- Antes del inicio de las obras y a su terminación se debe realizar el inventario de las redes de acueducto. En el inventario realizado a la terminación de las obras se debe verificar por parte de la interventoría el cumplimiento de los requerimientos del Contrato, y garantizar los accesos para la verificación de operatividad y localización.
- En ningún momento de la obra debe permitirse que la tubería de red menor de acueducto en servicio quede expuesta o descubierta en ningún momento de las obras. El Contratista de obra, previa aprobación de la interventoría, deben organizar el cronograma de trabajo de forma tal que las redes de acueducto nunca queden descubiertas o descubiertas antes de intervenir un tramo donde se haga necesario excavar o descubrir tuberías en servicio.
- Es responsabilidad del Contratista localizar todos los accesos que se encuentran predados dentro de la zona de intervención y dejarlos en estado operativo, e igualmente realizar todos los labores de investigación previa sobre las redes de acueducto para garantizar que la afectación de servicio por daños causados a las redes de acueducto sea la mínima posible. El contratista de obra debe sujar el servicio mediante como torques cuando por razón de su trabajo se haga necesario suspender el servicio por más de 24 horas.
- Sea responsabilidad del Contratista de obra y guarda bajo su costo el valor derivado de los daños ocasionados en las redes de acueducto, las que incluyen costos operativos de personal y equipos, luego de armadillo sin comercializar y que no facturados por los usuarios.
- Se debe garantizar el acceso para operación y mantenimiento de las redes, por lo que no se podrá realizar ningún tipo de construcción el amoblamiento rural sobre dichas redes.
- Para evitar deturbación de fluidos o coqueados legales, El Contratista de obra deberá efectivamente dejar sin servicio y completamente desarmados de la red en operación las redes menores y/o accesorios de acueducto que sufran de servicio.
- Las dimensiones de los accesorios mecánicos y su ubicación deben ser ajustados de acuerdo con los elementos que suministra el Contratista, pero en todo caso deberá mantenerse los espes y niveles de las partes de acción y de implantación.
- Las medidas en el plano son aproximadas por lo que el Contratista debe realizar el levantamiento de detalles.
- El Contratista antes de realizar la instalación de la tubería en un zarjo debe realizar el replanteo del alineamiento de la tubería existente de 30' en COP.
- Si existe algún elemento que no haya sido mencionado en estas notas, susceptible de algún cambio, el Contratista deberá presentar las adiciones, sustracciones o modificaciones correspondientes para someterlas a la aprobación de la interventoría por escrito.

DISEÑO

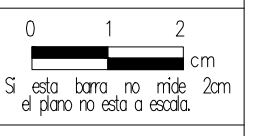
PROYECTO:

HABILITACION DE LA LINEA DE CONEXION DE 827' DE LA PTAP ESCALARETE AL SECTOR DE CORDOBA Y SU EXTENSION DEL SECTOR DE CORDOBA AL SECTOR DEL KILOMETRO 15.

CONTENIDO:

ALINEAMIENTO GENERAL INTERCONEXION ESCALARETE-CORDOBA
PLANTA-PERFIL
K7+0250 A K7+775

FECHA: **ABRIL DE 2015** PLANO Nº: **11**

ESCALAS: **INDICADAS**  **DE 19**

ARCHIVO: **C-286-6-DIS-01-19-V0-CDM-V0.dwg** VERSION: **0**

CODIGO: **C-286-6-DIS-11-V0-CDM-V0**